

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, ALFONSO FONSECA VIZCAINO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, JULIO CESAR GARCIA SERNA Y LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; HACIENDO CONSTAR LA INASISTENCIA DE LA MAGISTRADA CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE. AHORA BIEN, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA (I)** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- TEMA A TRATAR:
 - **TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO DE GASTO 10000 SERVICIOS PERSONALES, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DDP-093/2020 RECIBIDO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JULIO CESAR GARCÍA SERNA REFIERE QUE ES NECESARIO REALIZAR LOS PAGOS PENDIENTES A LOS PROVEEDORES DE LOS SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y JUBILADOS, MAGISTRADOS, JUECES Y CONSEJEROS, ASÍ COMO DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE MAGISTRADOS, JUECES Y CONSEJEROS. POR LO QUE HACE UNA RELATORÍA DEL TRÁMITE RESPECTIVO REALIZADO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MENCIONANDO LO SIGUIENTE:

- a) SE ENVIÓ OFICIO DDP-093/2020 DE FECHA 05 DE JULIO Y RECIBIDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE. SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (SEGUROS DE VIDA, DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE BASE) POR \$ 3,544,074.63
- b) SE RECIBIÓ OFICIO DEL/975/2020 EL 14 DE JULIO, POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SOLICITANDO INFORMACIÓN ADICIONAL
- c) SE ENVIÓ OFICIO DDP-128/2020 DE FECHA 24 DE JULIO Y RECIBIDO EL 28 DE JULIO POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR, DANDO RESPUESTA A LA

SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (SEGUROS DE VIDA, DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE BASE) POR \$ 3,544,074.63.

EL PRESIDENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPRESADO Y AL TIEMPO TRANSCURRIDO SIN QUE EL H. CONGRESO SE PRONUNCIE SEGÚN LA NORMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PROPONE AL H. PLENO QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE SEA APLICADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE AÑO LA TRANSFERENCIA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE TRAMITADA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE APLIQUE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO DE GASTO 10000 SERVICIOS PERSONALES, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DDP-093/2020 RECIBIDO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA


SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL
DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA
FE.




MAG. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE.



MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.



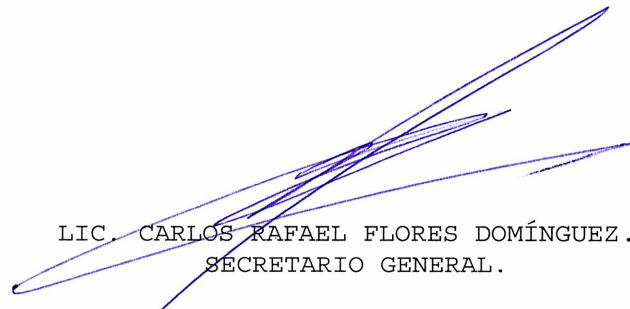
LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAINO
JUEZ CONSEJERO.



LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.



LIC. JULIO CESAR GARCIA SERNA
CONSEJERO.



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (I)
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CUATRO (4) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (I) DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A SIETE DÍAS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO